

FRANCISCO ANSIO ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS;

DECRETO.- Por el que se convoca Pleno Extraordinario el día 27 de febrero de 2016.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria el **PLENO** de este Ayuntamiento para el próximo sábado, **27 de febrero a las 13.00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) **APROBACIÓN DE LAS ACTUACIONES A INCLUIR, EN EL PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DURANTE EL CUATRIENIO 2016-2019.**
- 2) **DACION DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN, AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE PAGO A PROVEEDORES R.D. LEY 4/2012, DURANTE EL EJERCICIO 2015.**
- 3) **DACIÓN DE CUENTA INFORME DE MOROSIDAD ULTIMO TRIMESTRE Y ANUAL EJERCICIO 2015.**

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

37A8 91F7 47CA 20D0 4C90



(37)A891F747CA20D04C90

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde ANSIO ORTEGA FRANCISCO el 24/2/2016
Ante mi Dña. CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 24/2/2016

Num. Resolución:
2016/00000019

Insertado el:
24-02-2016